

Barranquilla,

Doctora:

**ALMA SOLANO SANCHEZ**

Secretaria de Salud Departamental

Departamento del Atlántico

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Yo, **ELKIN NARANJO LIBONATI** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.140.865.206**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

**Actividades a desarrollar:**

1. Apoyar en la evaluación de adherencia a las guías de manejo clínico de las ETV y Zoonosis, de forma personal e intransferible, en las ESEs e IPS de mediana y alta complejidad de los municipios competencia del departamento de acuerdo con los grupos priorizados por el Ministerio de Salud y Protección social.
2. Mantener el registro y seguimiento de las evaluaciones que deba desarrollar, de forma personal e intransferible.
3. Fortalecer las capacidades del personal de salud de las IPS Públicas y privadas de los 22 municipios del departamento del Atlántico en la importancia de la adherencia a la GMCPD.
4. Realizar socializaciones al personal de la Secretaría de Salud de Soledad para el fortalecimiento de capacidades en las Instituciones de su competencia, de forma personal e intransferible.
5. Atender y cumplir el cronograma establecido por el coordinador del programa o aquel a quien éste designe, de forma personal e intransferible.
6. Rendir informe de gestión mensual
7. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

**Tiempo de Ejecución:**

El plazo sugerido de ejecución para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

**Valor Total de la Propuesta:**

Los honorarios que se proponen será un total de **VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$ 21.660.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

*Elkin Naranjo C.*  
ÉLKIN NARANJO LIBONATI  
C.c: 1.140.865.206